

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Estranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2. bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.



LA ESPOSA.

Hijos, HERMANA, MADRE POLÍTICA, HERMANOS POLÍTICOS, TIOS,
PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES Y AMIGOS,

DEL SEÑOR

D. JOSÉ FÉLIX MONGE,

EX-ADMINISTRADOR DE CORREOS

(Q. S. G. H.)

Dan gracias á todas las personas que
se han servido asistir á la funcion del en-
tierra y á la conduccion del cadáver del
finado.

(No se reparten esquelas.)

ALMACEN DE SAL.

En el almacen de Sal de D. Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de S. Roque, se despacha dicho articulo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

La cuestion ganadera +

EN GALICIA

A los buenos y amistosos oficios de la *Correspondencia Ilustrada* debemos el conocimiento de un artículo publicado por *La Concordia* de Vigo, en contestacion al que nosotros dias atrás habíamos consagrado á la cuestion é industria ganadera. Damos las gracias al primero de dichos colegas, y solamente diremos algunas palabras al segundo.

El *Globo* no ha terciado en el debate con otro intento que el de favorecer los intereses de Galicia; El *Globo* no quiere (como afirma *La Concordia* con un desenfado de mal gusto del cual al parecer participa la *Correspondencia Ilustrada*), no quiere ni querrá nunca «que los gallegos sigan siendo los párias de siempre, los siervos que pagan, sufren y callan, etc., etc.»

Quisiera, sí, que no siguiesen rindiendo tributo incondicional á los lugares comunes ni al sentimentalismo; quisiera que en vez de cerrar los ojos al abordar el peligro los abriesen y dilatasen para cerciorarse mejor de su naturaleza y combatir sus efectos sobre seguro. Quisiera que no hubiese por

aquellas hermosas cuanto desgraciadas provincias, gentes capaces de pedir en serio, como ha hecho *La Concordia*, que España cerrase sus puertos á todos los productos ingleses, en castigo del pecado cometido por Inglaterra al respecto del ganado vacuno. Pecado que pura y simplemente consiste en ordenar que los tales ganados, en vez de concurrir indistintamente á cualquier punto de desembarque, lo hagan tan solo á aquellos en donde haya mataderos al efecto establecidos.

Si los dueños de las dehesas boyales de la Gran Bretaña, si los norte-americanos que especulan con las carnes muertas, sintiesen la envidia y gozasen de la influencia fatal que les atribuye *La Concordia*, hubieran cortado de raíz el mal, cerrando en absoluto los puertos, y á fé que no dejarían francos á las carnes de Galicia, los arriba citados.

Pero *La Concordia*, que no repara en escrúpulos, se empeña á toda costa en que los bueyes, además de llegar vivos á Inglaterra han de continuar viviendo por un espacio más ó ménos largo, libres de la ignominia inmediata del matadero, y dueños de entrar en la nebulosa Albion por donde mejor les plazca.

Conste que esto último será muy justo desde el punto en que se dé á aquella nacion la prueba de que no existe en Galicia (como de verdad no existe) tal epizootia; pero conste tambien que lo primero tiene

más de exageracion que de sentido práctico.

La Concordia no destruye ninguna de nuestras aseveraciones, en lo que respecta á los medios de conduccion de los ganados vivos ni en lo que toca á la cantidad de carnes muertas exportadas por la América del Norte.

«La estadística,—dice,—hecha por el colega, de las carnes que importan los Estados- Unidos en los mercados ingleses, nada supone el caso que se debate, pues demasiado sabemos que lo hacen en mucho mayor escala que nosotros; pero esas carnes no alcanzan el precio que las de nuestro ganado vivo, y por eso hay quien tenga empeño en que no vayan en esas condiciones nuestras carnes (las de los bueyes, con perdon sea dicho del colega) á los mercados ingleses.»

Aquí están lastimosamente trocados los términos, como habrá visto el lector desapasionado. Si las carnes muertas son más baratas y alcanzan mayor consumo, nada pueden temer de nuestros ganados, antes bien, estos tendrán que temer de aquellas, tanto más por cuanto la diferencia de precio, menos que de la calidad, depende de los grandísimos gastos ocasionados por el embarque, manutencion á bordo, desembarque y degüello.

Lo que no debemos pasar por alto es la infundada acusacion que nos dirige el periódico de Vigo al afirmar que: «segun *El Globo*, pueden lastimarse grandes intereses, tan solo por una hipótesis sin fundamento alguno.»

No hemos dicho tal cosa. Contentámonos con inquirir las causas probables de los decretos de 16 de Mayo y 6 de Junio, y ni por las mientes se nos pasa la idea de defender la liebreza cometida por la Gran Bretaña.

Y ahora; un consejo á *La Concordia*.

En vez de gritar *traicion*, venga ó no venga á cuento, en vez de tomar por ofensas las verdades, y de considerar como enemigos á los que no comparten sus contraproducentes ó inútiles exageraciones, conságrese á fomentar la industria ganadera en Galicia, y asegurar su desarrollo, proporcionándole todas las garantías y defensas necesarias.

Mucha falta hace en un país en donde á pesar de los veinte años transcurridos desde la época en que comenzó la exportacion, no hay todavía más que una verdadera sociedad de seguros contra siniestros del ganado, y siguen haciéndose los contratos más bien á favor de los acaparadores que de los ganaderos.

(*El Globo*.)

El meeting libre-cambista

El *meeting* libre-cambista celebrado últimamente en Madrid, al que concurrió gran número de asociados, demuestra que la cuestion de reforma arancelaria es de suyo

importantísima y que la ruda batalla empeñada entre el proteccionismo y el libre-cambio ha de poner en conmocion á todos los hombres que cultivan la ciencia y el trabajo.

Así es que á la manifestacion proteccionista de Barcelona sucedió en Madrid la manifestacion libre-cambista. En esta tomaron parte distinguidos oradores y un obreiro catalan llamado Vallés, el cual si bien proteccionista, reveló, segun opinion de varios colegas, conocimiento, experiencia y amor al trabajo, exponiendo con claridad su manera de pensar respecto al tratado de comercio con Inglaterra, la escala alcohólica y la importacion de vinos españoles en la Gran-Bretaña. A su juicio, con el tratado ni se avivaria la industria vinícola ni se beberia más vino en el Reino- Unido. En cambio perjudicaria á otras industrias nacionales dignas de la proteccion de la ley.

El Sr. Pedregal tambien demostró con las estadísticas oficiales que la importancia del algodón en rama habia aumentado en proporcion enorme desde la reforma de 1869, lo cual demuestra un desarrollo de la industria fabril algodonera. Hizo ver el estado de prosperidad y de riqueza de Cataluña, donde abundan cada vez más los capitales para empresas, bancos y sociedades, mientras que otras provincias se empobrecian cada vez más por la explotacion que de todo el pais hacen los proteccionistas. Demostró y á nuestro juicio muy fundadamente, que la prohibicion de importar en Inglaterra ganados de Galicia, so pretexto de una enfermedad que no existe, no era sino represalias que Inglaterra tomaba por no hacer España rebajas arancelarias, de modo que Galicia sufria directamente las consecuencias de la proteccion en favor de Cataluña.

El Sr. Moret, cerró el *meeting* con un bellissimo discurso. Dice *El Liberal* que bajo todos los puntos de vista su peroracion ha sido una de las más brillantes que ha pronunciado el Sr. Moret. Dos puntos sin embargo hace notar el colega.

Leyó varios párrafos del *manifiesto* que los proteccionistas catalanes acaban de distribuir, párrafos en los que se hace un cuadro lamentable de la decadencia á que ha llegado la riqueza pública en España en sus diferentes manifestaciones, é hizo luego notar que no habiendo hasta ahora funcionado la libertad de comercio, y habiendo sido, por el contrario, el proteccionismo el que ha imperado durante largos y largos años, é impediendo hoy aún, al proteccionismo hay que atribuir los resultados que con tan negros colores se pintan en el manifiesto proteccionista.

Describió luego con elocuentísimas frases, que hicieron gran sensacion en el auditorio, los sufrimientos de los españoles que volvian de Orán, y los de las familias de las

numerosas víctimas de Saida, y demostró cómo el régimen protector que empobrecía las demás provincias en beneficio de los proteccionistas catalanes, era la causa determinante de la emigración que había llevado aquellos españoles á los confines del Shara en busca de trabajo y de alimento.

La Asociación libre-cambista, según el citado colega, va á redactar una notable exposición dirigida al Gobierno en la que se extractan las más importantes declaraciones hechas en el *meeting* y conformes todas en la necesidad y urgencia de la reforma arancelaria.

Dice el *Faro de Vigo* que es el candidato adicto por el distrito de Monforte en esta provincia don Miguel Cabezas.

Bien enterado debe estar nuestro apreciable colega cuando sabe lo que aquí todo el mundo ignora; es decir, que ese D. Miguel Cabezas ó Cabeza es candidato adicto.

El colega nos hará un señalado favor diciéndonos quién es, de dónde viene y qué condiciones reúne el Sr. Cabezas ó Cabeza, pues nosotros lo único que sabemos es que ese señor figura como candidato afecto á la personalidad de D. Arsenio Martínez Campos, ministro de la Guerra.

El *Faro* que es el primer periódico que dá la noticia, sabrá sin duda alguna lo que hay en el particular, conocerá los méritos de ese aspirante, que mucho debe valer cuando se le quiere presentar como contrincante del Sr. Lopez de Lago.

Nos hace mucha gracia ver cómo se adjudican distritos á personas desconocidas en ellos, y cómo se echan á volar noticias como las que publica el *Faro*.

Por Monforte es candidato adicto, y propio del distrito, D. Rafael L. de Lago.

El Sr. Cabeza, como D. Rodolfo del Castillo, podrá ser cuando más un aspirante: pero nada más que un aspirante, porque no dispone de elementos para llegar á ser más.

El ministerio de Fomento ha publicado en la *Gaceta* del 27 una Real orden fecha 20 de Mayo, disponiendo que las escuelas públicas de niños, de párvulos y de adultos, cuya dotación llegue á 750 pesetas, y las de niñas y adultas que lleguen á 500, se provean por oposición y por concurso alternativamente, aplicándose el turno á las de cada distrito municipal según la clase, grado y sueldo de las mismas. Las que en adelante se creen y las que por aumento de dotación lleguen ó excedan de aquel tipo se proveerán la primera vez por oposición, sin que por esto se altere el turno, así como las anunciadas al concurso ó ascenso que quedarán sin proveer ó vacaren por renuncia de los electos.

Las oposiciones se verificarán, según los programas aprobados el 7 de Febrero último, en esta forma: *Enero y Julio* en las provincias de Albacete, Alava, Gerona, Huelva, Jaen, Orense, Palencia, Toledo y Zaragoza; *Febrero y Agosto* en las de Alicante, Cuenca, Granada, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Santander; *Marzo y Setiembre* en las de Almería, Avila, Cádiz, Cáceres, Castellon, Guadalajara, Guipúzcoa y Leon; *Abril y Octubre* en las de Córdoba, Huesca, Lugo, Navarra, Segovia, Tarragona, Valencia, y

Valladolid; *Mayo y Noviembre* en las de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Soria, Teruel y Vizcaya; *Junio y Diciembre* en las de Badajoz, Barcelona, Burgos, Canarias, Ciudad-Real, Málaga, Oviedo y Zamora.

Los concursos serán primero de traslado y después de ascenso, quedando para este las que no se hayan provisto por consecuencia de aquel, y se anunciarán en el primer mes de cada trimestre. Ninguna escuela se proveerá sin haber sido incluida en los anuncios de oposición ó concurso, siendo responsables de toda omisión ó retraso los secretarios de las Universidades y los de las juntas provinciales de instrucción pública. Las anunciadas á oposición que no fuesen provistas ó vacaren por renuncia de los electos antes de tomar posesión de ellas, se anunciarán de nuevo en la misma forma.

Estas disposiciones y algunas otras de menor importancia que contienen esta orden, son aplicables también á las escuelas de los establecimientos sostenidos con fondos provinciales y á las de patronato, en cuanto no contraríen la voluntad clara y expresa de los fundadores.

En el mismo número del periódico oficial se publica otra Real orden del mismo Centro, fecha 17, resolviendo que para aspirar al título de maestra elemental es necesario cursar y probar en dos años las materias que se exigen para el mismo, y en uno más las que se requieren para el de maestra superior.

Con satisfacción reproducimos de nuestro compañero de la Coruña *El Noroeste* el siguiente suelto:

«Los notables artículos que llevan por título *San Francisco y la Naturaleza*, y que hace algún tiempo ha publicado la distinguida escritora y poetisa doña Emilia Pardo Bazan en *La Ciencia Cristiana*, han merecido el justísimo honor de ser traducidos al alemán por el sabio profesor Albert de Passau, quien muy pronto los publicará en la revista *Naturaleza y Revelación*.

Como admiradores y apasionados del talento de tan egregia y aplaudida escritora gallega, nos complacemos en trazar estas cortas líneas, felicitándonos al mismo tiempo por la honra que en ello recibe nuestro país. Debemos advertir que estos artículos forman parte de la obra que la señora de Pardo Bazan está escribiendo en la actualidad con el título de *San Francisco de Asis Siglo XIII*»

Según dice un periódico de la corte el Consejo de instrucción pública ha acordado entre otras cosas subvenciones para la construcción de escuelas de primera enseñanza; concesión de premios quinquenales á varios catedráticos de escuelas especiales, con arreglo á las disposiciones que rigen en la materia, y designación de los temas para las oposiciones á las plazas de auxiliar vacantes en la facultad de derecho.

La cuestión pendiente sobre la validez de títulos profesionales solicitados por una ó dos señoritas que aprobaron ya los estudios académicos, quedó, como en la sesión anterior, para la próxima.

Alcaldes nombrados para esta provincia: Mondoñedo, D. Tiburcio Miranda; Quiroga, D. José Fernandez; Monforte, D. José Mazaira; Rivadeo, D. José García Montenegro; Sárria, D. Angel Fernandez Gallego; Villalba, D. Antonio Gesto y Vivero, D. Francisco Gracia.

Parece que en el distrito de Mon-

forte no se cumple lo dispuesto por la ley respecto de la veda, pues según noticias que de allí nos comunican, la caza de las perdices es distracción de algunas personas. Las autoridades de Monforte sin duda no tienen noticia de que así sucede, por cuyo motivo nosotros se lo avisamos, á fin de que hagan lo conducente para que se cumpla la ley.

Cálculo aproximado de la contienda electoral según *El Correo* los conservadores sacarán en las cuatro provincias de Galicia, unos ocho diputados, cinco ó seis en Asturias, tres ó cuatro en Murcia, siete ó ocho en Andalucía y pellizcarán en las demás, comprendiendo la isla de Cuba, algunos otros, hasta componer próximamente una cifra de cuarenta y seis á cuarenta y ocho diputados, entre los cuales ha de estar toda su plana mayor.

De los otros partidos presumimos que, amigos del Sr. Castelar, podrán venir sobre unos 10 ó 12; los disidentes del Manifiesto de Abril como los Sres. Moret, Gasset, Becerra, Sardoal etc., todos ó casi todos; también el Sr. Carvajal, el Sr. Martos y cuatro ó cinco partidarios de la política que simboliza en unión con el Sr. Zorrilla, y si se presentan también tienen probabilidades los Sres. Figueras y Pi y Margall, total 28 ó 30 demócratas.

En cuanto á tradicionalistas y amigos de la Unión Católica, todavía esto está poco dibujado del lado del Sr. Nocedal; pero debe esperarse, por las noticias que se tienen, que vengan de estas dos agrupaciones ocho ó diez representantes.

También el Sr. Moyano tiene probabilidades, y espérase verle en su sitio en el Congreso.

Total, las oposiciones reunidas pueden fácilmente contar en la Cámara popular con unos 100 diputados.

El juez de primera instancia de Fonsagrada D. Leopoldo Montenegro, que antes estuvo en Chantada, ha sido trasladado á Muros.

También ha sido trasladado á la Vecilla (Leon) el juez de primera instancia de Sárria.

Boletín oficial

28 DE JUNIO.

Ley de Enjuiciamiento civil.

Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Cullar de Baza, provincia de Granada, decretada por el gobernador civil de la misma.

Extracto de las sesiones de la Comisión provincial.

Se declara cesante al expendedor de sellos de la subalterna de Nogales.

Cuadros de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena del mes de Junio último.

Correspondencia

Madrid 27.—Como anuncié á V. oportunamente, ayer los periódicos conservadores publican una enérgica proterta contra el decreto de disolución de Cortes, y que según dicen personas dignas de crédito, ha sido redactada por el jefe del partido señor D. Antonio Cánovas del Castillo. El párrafo más sobresaliente, es el segundo, en el cual se dice literalmente: «Que monárquicos ante todo se someten por completo y resignadamente á este indudable golpe de Estado,

aconsejando á S. M. el rey por sus ministros responsables, á sabiendas de que por virtud de dicho Consejo se extralimita la Potestad Real de sus derechos y de sus funciones constitucionales.» El efecto que ha producido semejante declaración en las regiones oficiales, ha sido grande, no solo por lo que en él se dice de una manera terminante, sino, porque se supone que dicha declaración marca de una manera clara y precisa la conducta que el partido conservador seguirá de aquí en adelante, especialmente en el Parlamento en donde parece que no ha de regatear acontecimientos como el que embarga hoy la atención de todos los políticos sin excepción de matiz. Ayer, los ministros de Fomento y Gobernación, inmediatamente que leyeron la precitada protesta se avistaron con el presidente del Consejo con quien conferenciaron largamente sobre la importancia y trascendencia de la misma. Más tarde el ministro de Gracia y Justicia fué llamado al despacho del jefe del Gabinete y ámbos señores conversaron también largamente sobre el mismo asunto, que parece que hubo quien lo calificó de grave. Por consecuencia de esto, se ha dicho esta mañana que más de un ministro manifestó la opinión de que los periódicos que han publicado la repetida proterta habían incurrido en responsabilidad y que ésta debía deducirse ante los tribunales correspondientes. Hoy el gobernador, ha visitado al ministro de la Gobernación y al presidente del Gobierno, con los que ha conferenciado por espacio de un buen rato. Asegúrase que en el Consejo que se reunirá esta tarde, se tratará de la cuestión y se resolverá en definitiva lo que haya de hacerse. El Sr. Sagasta vió anoche al monarca y le dió cuenta de lo que ocurría, llevándole un ejemplar del periódico canovista *La Integridad de la Patria*, que ha sido uno de los primeros que publicó tan ruidosa declaración.

Los ministeriales más allegados á los consejeros responsables se revolían anoche contra el acto realizado por los conservadores, á quienes censuraban con energía, presentándolos como enemigos encubiertos de las altas instituciones que nos rigen, y asegurando que solo de esta manera serán tratados en lo sucesivo por los diarios de la comunión fusionista. Se anuncian polémicas periodísticas muy ardientes; pero me consta que el fiscal de imprenta está muy prevenido, y no consentirá extralimitaciones de la índole que se indican. Ha llamado la atención que mientras unos periódicos democráticos se asocian al acto de los conservadores, otros de aquella procedencia, parecen combatir lo dicho en el párrafo que copio al principio de esta carta. Cada cual lo comenta á su manera.

Los conservadores, pues, son el tema obligado de todas las conversaciones de los políticos que no hablan de otra cosa.

En un centro oficial se decía esta madrugada, hablando de la combinación de gobernadores, que publica la *Gaceta* de ayer, que el Sr. Flores que lo era de Segovia, se vió sorprendido por un telegrama cifrado en que se le decía terminantemente por don Venancio Gonzalez, que presentara en seguida la dimisión de su cargo porque el Gobierno tenía motivos para creer que en la cuestión electoral trabajaba en contra de los deseos del Gabinete, y que el Sr. Flores, que es novel en las lides políticas se apresuró á dimitir, cosa que no debió hacer en concepto de sus amigos.

Gran número de candidatos á diputados á Cortes se despiden ya para su respectivo distrito.

(El Corresponsal)

Noticias generales

Cuenta *La Correspondencia de Paris*:

«A las ocho de la noche del martes, se promovió una disputa entre varios trabajadores italianos, franceses y alemanes en una cantera de Clichy.

Después de una viva discusión uno de los italianos dijo á un francés: «Te pagaré medio litro de vino y todo quedará terminado» pero después de haber bebido, el italiano se negó á satisfacer el importe del gasto bajo pretexto de que fué el francés quien le había convidado. Nueva disputa. Linsquani, que es un coloso se precipitó sobre Rozier devorándole completamente la nariz y una oreja. El italiano huyó y hasta ayer mañana no pudo ser habido.

Cuando el Comisario de policía le ha preguntado qué había hecho de la oreja y de la nariz, Linsquani ha contestado: «Me las he comido.»

Hé aquí un italiano antropófago.

—El inspector de Hacienda que se encuentra instruyendo expediente en Zamora ha dejado suspensos de empleo y sueldo á

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES || SOPAS COLONIALES
GRAN MEDALLA DE ORO. || MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

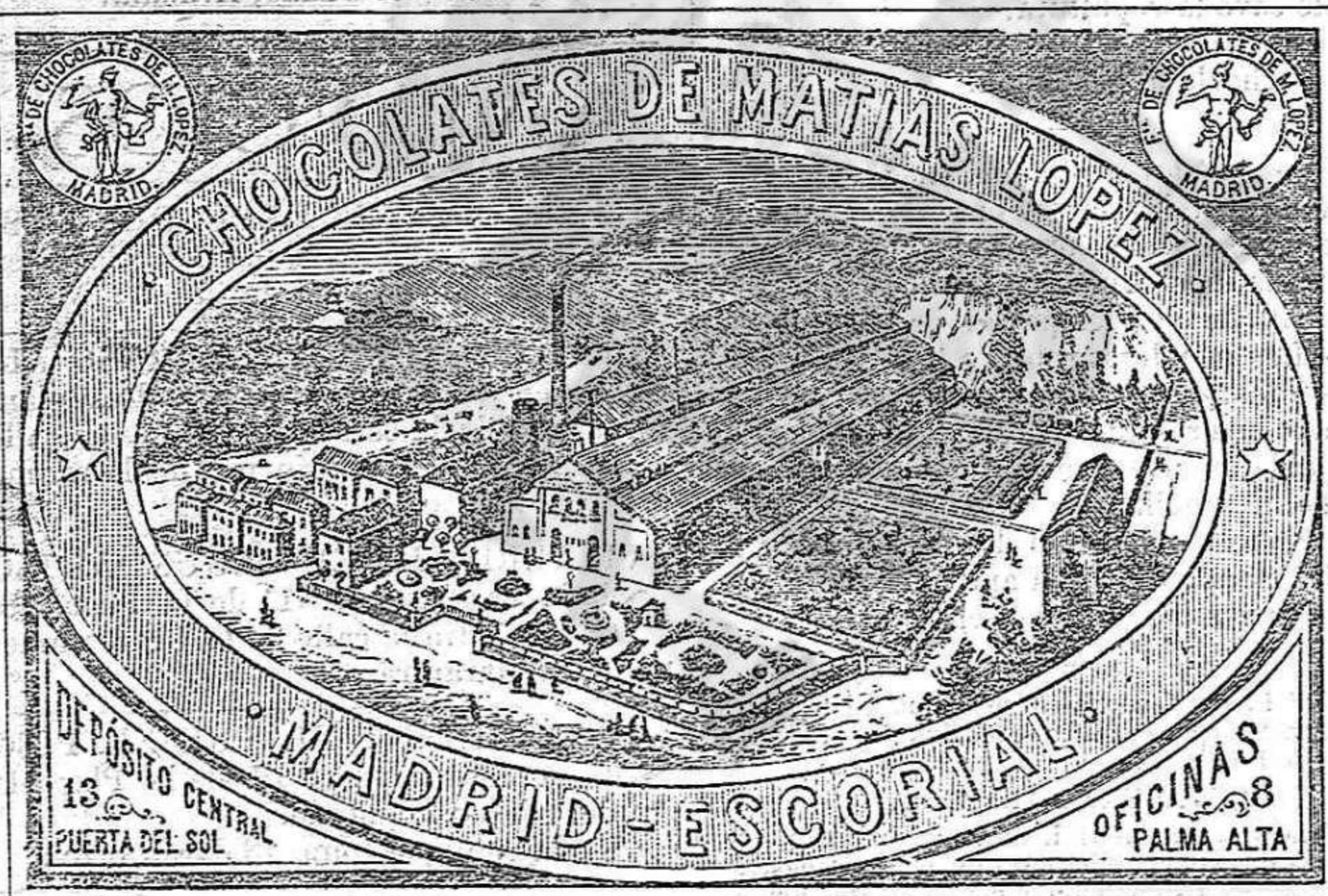
GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS
Pastillas napolitanas
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito gen. ral. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID
Sucursal. Montero, 8

Francisco Hermida,
6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

ELEGANCIA Y BUEN GUSTO || SOMBRERERÍA DE P. F. PIMENTEL || ECONOMÍA Y GRAN PERFECCION

Acaba de recibirse un variado surtido en sombreros de hombres, señoras y niños, adornados con arreglo al último figurin.
Convencido, como debe estar, el público de esta capital, de la abundancia y variedad con que cuenta este establecimiento, no hay para qué recomendarle; pues una constancia sin igual y el no carecer de ninguna clase de recursos, son la prueba más convincente para el cumplimiento en clases y precios.



20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

PERDON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAFÉS SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE THÉS NEGROS, VERDES, PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.
En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.
En Sárria, D. José Vazquez.

LOMBRIZ SOLITAR-A Ó TÉNIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicina, una, sino varias ténias, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojerrizas y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja.
Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.
En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batitales, 22.—Prospectos gratis.

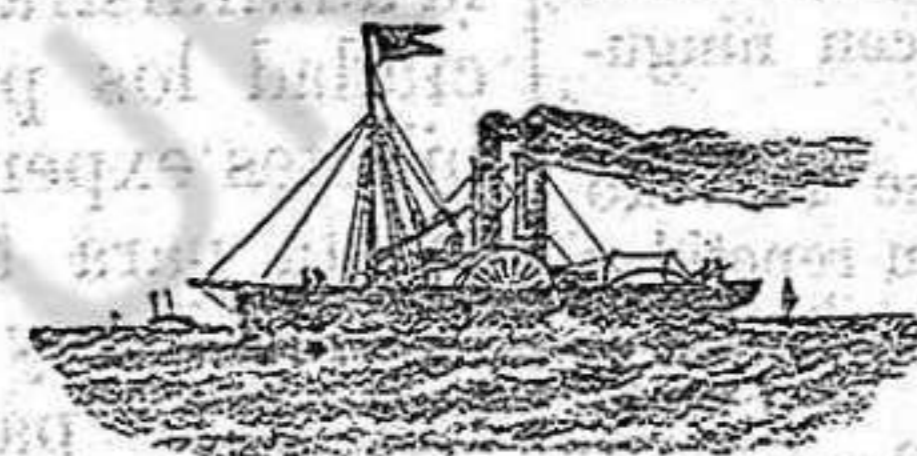
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALA RAI

CORREOS

INGLESA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 28 DE JULIO saldrá el magnifico vapor

TRENT

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO	DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
1.ª Cámara Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara Rs. vn. 3.130
2.ª Idem — 1.800	2.ª Idem — 1.955
3.ª Idem — 900	3.ª Idem — 1.000

EL DIA 28 DE JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

DOURO

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

Madrid medalla de oro 1873, || Exposición de León, en 1876 || SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR
DE
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En la Universal de Viena, 1873 || En la de VALLADOLID 1871

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con su envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y son recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de las Universidades de París, para curar rápidamente las Píldoras antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Otitis del Oído, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genitourinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.

Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe asegurarse de la falsificación y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica que figura en la Botella y en la Medalla del PREMIO MONTYON.